Chiguayante con todo

DIDECO

FOMENTO PRODUCTIVO
CREA, CRECE Y EMPRENDE

PARTICIPA EN EL CONCURSO GASTRONÓMICO

LOS MEJORES DULCES CHILENOS CHIGUAYANTINOS

PUEDES GANAR HASTA $100.000

PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON LOCAL ESTABLECIDO DEL RUBRO GASTRONÓMICO CON PATENTE COMERCIAL AL DÍA, PERTENECIENTES A LA COMUNA DE CHIGUAYANTE.

ME QUEDO EN Casa

LA PREMIACIÓN ES EL 16 DE SEPTIEMBRE

BASES EN CONCURSOS PÚBLICOS.
VISITA WWW.CHIGUAYANTE.CL

MÁS INFORMACIÓN EN: FPCHIGUAYANTE@GMAIL.COM

WWW.CHIGUAYANTE.CL MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE @MUNICHIGUAYANTE

BASES CONCURSO

DULCES CHILENOS CHIGUAYANTINOS

FIESTAS PATRIAS ON LINE CHIGUAYANTE 2020

DESCRIPCIÓN

La Municipalidad de Chiguayante como una forma de promover el desarrollo del comercio local y en el marco de las Fiestas Patrias 2020, propone el siguiente concurso gastronómico denominado **"Dulces Chilenos Chiguayantinos"**, el que se desarrollará en el marco de las Fiestas Patrias on line Chiguayante 2020 en un contexto de pandemia, haciendo un llamado enfático al público a no salir de su casa y a los comerciantes a resolver esta necesidad mediante sistemas de delivery o entregando las medidas sanitarias que correspondan en su local comercial.

ANTECEDENTES GENERALES

En este concurso podrán participar personas naturales y jurídicas, con locales establecidos en la comuna, resolución sanitaria y patente comercial, quienes deberán llenar una ficha de inscripción que describa brevemente los ingredientes y modo de preparación tanto del pino como de la masa, la que deberá estar a disposición del jurado el día del concurso.

Cada participante deberá hacer llegar el día del concurso **4 dulces chilenos del mismo tipo** para ser evaluadas por el jurado. Una vez presentados los dulces el participante recibirá un número de inscripción a modo de confirmación. Cada concursante deberá entonces chequear que su postulación haya sido recibida conforme con el número se le asigne y la evaluación será ciega para mantener la parcialidad.

Se premiará el 1°, 2° y 3° lugar, los cuales serán elegidos por una comisión representada por:

- Alcalde, o quien él designe en su representación
- Director de Desarrollo Comunitario, o a quien ella designe en su representación
- Fomento Productivo, o quien él designe en su representación
- Concejal de la comuna, o quien este designe

PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales mayores de 18 años y jurídicas de la comuna de Chiguayante con locales establecidos, del rubro gastronómico y con patente comercial al día.

Los participantes deberán completar el Formulario de Inscripción el cual estará disponible en la página web del municipio www.chiguayante.cl y o puede solicitarlo al correo fpchiguayante@gmail.com y entregarlo desde el **8 al 15 de septiembre a las 23:59 hrs** al mismo correo, con lo cual formalizan su participación en este concurso.

Los participantes deben hacer llegar sus dulces a la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Chiguayante el día **16 de septiembre entre las 10:00 y 12:00 hrs**. Luego de esto y con su respectiva identificación, será el jurado quien seleccione a los ganadores del concurso.

ENTREGA DE BASES

Las Bases del Concurso y formulario se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del municipio en: www.chiguayante.cl a partir del **08 al Martes 15 de Septiembre de 2020**. Los interesados/as que no dispongan de servicios de internet pueden solicitarlas impresas en Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Chiguayante.

FELICES FIESTA PATRIAS
¡VIVA CHILE!

VOTACIÓN

Los 4 integrantes del jurado, serán los encargados de degustar los dulces y realizar la evaluación correspondiente, designando los lugares de los seleccionados. Se considerarán los siguientes criterios y se evaluarán con nota de 1 a 7:

- Calidad (sabor, dulzor, color, cocción, entre otras).
- Presentación (terminaciones prolijas, color, entre otras).
- Sabor (en general)
- Preparación (receta, consistencia, proporción de los ingredientes, etc.)

Los resultados del concurso, serán entregados por Presidente del Jurado, una vez concluida la degustación y realizada la evaluación final y publicados por la oficina en las redes sociales de la municipalidad el día **18 de septiembre**, día que se realizarán las premiaciones de los ganadores

PREMIOS

Se premiará a los 3 primeros lugares del concurso, durante la celebración de las Fiestas Patrias on line Chiguayante 2020.

Los premios serán los siguientes:

1° Lugar: La suma de $ 100.000 pesos
2° Lugar: La suma de $ 75.000 pesos
3° Lugar: La suma de $ 50.000 pesos

Los seleccionados que se adjudiquen los tres primeros lugares serán individualizados en un acta de ganadores que será firmada por los miembros del jurado.

SITUACIONES ESPECIALES

A) Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las bases de este Concurso, serán resueltas por la Comisión Organizadora, siendo responsabilidad absoluta de los participantes el acatar lo resuelto, no existiendo posibilidad de réplica.

B) En caso de registrarse un empate, pues dos o más concursantes obtuvieran igual evaluación, será el “jurado seleccionador” quien decidirá el ganador del concurso (ya sea para el primer, segundo ó tercer puesto), conforme al criterio que ellos determinen el día del concurso.

FELICES FIESTA PATRIAS
¡VIVA CHILE!